



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de febrero de 2010
Español
Original: inglés

Vigésimo informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

I. Introducción

1. En su resolución 1885 (2009), de 15 de septiembre de 2009, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) hasta el 30 de septiembre de 2010 y me solicitó que lo informara de los progresos realizados respecto de los elementos de referencia básicos detallados en mis informes de 8 de agosto de 2007 (S/2007/479) y 19 de marzo de 2008 (S/2008/183). El presente informe abarca los acontecimientos más importantes acaecidos en Liberia desde mi informe de 10 de agosto de 2009 (S/2009/411), hasta el 1° de febrero.

II. Principales acontecimientos

A. Acontecimientos políticos

2. El debate en torno a las recomendaciones contenidas en el proyecto de informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, publicado en junio de 2009, siguió teniendo un lugar importante en la actividad política de Liberia, que continuaba esforzándose por elaborar una hoja de ruta que lleve al país a la reconciliación. En septiembre de 2009, antes del receso agrícola, el órgano legislativo decidió no adoptar una decisión acerca de esas recomendaciones hasta su siguiente período, en enero de 2010. El 1° de diciembre de 2009, la Comisión emitió el informe definitivo, con 10 de los 12 apéndices terminados. En dicho informe figuran detalles acerca de las recomendaciones sobre el mecanismo “Palava Hut”, que es un mecanismo tradicional de solución de conflictos presidido por un comité de miembros de la comunidad de probada integridad que se establece en cada distrito y ante el cual quienes cometen delitos pueden pedir públicamente perdón. La Comisión recomienda considerar la posibilidad de reducir o eliminar la sanción pública a quienes se presenten ante tal comité. También recomienda aumentar de forma considerable los poderes de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, entre otras cosas otorgándole la facultad de interponer acciones judiciales por violaciones de los derechos humanos.

3. La Presidenta Ellen Johnson-Sirleaf acogió con beneplácito el informe definitivo y garantizó a la población que estaba en marcha un procedimiento para



formular una estrategia de aplicación que conjugaría de forma equilibrada la necesidad de reconciliación nacional con la paz y la justicia. El debate público se centró en si debería enjuiciarse a los líderes de las facciones beligerantes y a quienes la Comisión hallara responsables de atrocidades. También se debatió si las personas que a juicio de la Comisión hubiesen apoyado a alguna de las facciones debían estar sujetas a sanciones públicas, incluida la prohibición de ejercer cargos públicos por un período de 30 años, como recomendaba la Comisión.

4. Los miembros del órgano legislativo han consultado a sus electores sobre el informe y así se ha observado que la sociedad de Liberia está profundamente dividida sobre las cuestiones principales, incluso en los distritos pequeños y las comunidades rurales. Al darse a conocer el informe definitivo, las entidades políticas han alzado más su voz; algunas han hecho un llamamiento a la Presidenta para que acepte las recomendaciones y las aplique plenamente, mientras otras, a algunas de las cuales la Comisión ha recomendado enjuiciar, las han denunciado y rechazado públicamente. El 25 de enero de 2010, en su mensaje anual al órgano legislativo, la Presidenta propuso enmendar la Ley de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos de modo de darle a la Comisión facultades para trabajar con el Ministerio de Justicia para determinar qué recomendaciones pueden aplicarse o hacerse cumplir de conformidad con la Constitución y las leyes de Liberia.

5. El 10 de noviembre de 2009, en el condado de Montserrado, se celebraron elecciones para elegir un senador, y la segunda vuelta fue el 24 de noviembre de 2009. En un principio se presentaron diez candidatos (cinco patrocinados por partidos políticos y cinco independientes), entre ellos tres mujeres. La participación electoral fue baja en ambas ocasiones, pero fue comparable a la participación en las otras siete elecciones parciales celebradas desde 2005. Ningún candidato consiguió una mayoría absoluta. Dos candidatos, en representación del Congreso por el Cambio Democrático y el Partido de la Unidad, eternos rivales desde 2005, participaron en la segunda vuelta. El Congreso por el Cambio Democrático mantuvo el escaño en el Senado.

6. En vista de las próximas elecciones nacionales de 2011, la elección parcial brindó la oportunidad de probar la capacidad de la Comisión Electoral Nacional de llevar a cabo elecciones nacionales. Los 473.229 votantes registrados del condado de Montserrado representan el 35% del electorado del país. La primera vuelta puso de manifiesto las deficiencias de la Comisión en la planificación, organización, gestión, administración y coordinación con otras instituciones, como la Policía Nacional de Liberia. La logística dejó que desear, la votación comenzó con retraso y la información tuvo escasa difusión. Muchas de estas deficiencias se subsanaron en la segunda vuelta, lo que fue reconocido por los partidos políticos, la sociedad civil, los medios de comunicación y los asociados internacionales. Mientras tanto, la Comisión Electoral Nacional ya ha iniciado consultas con asociados internacionales para examinar su funcionamiento y determinar cuál ha sido la experiencia adquirida.

7. Cabe señalar que una de las personas que figura en el informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación como líder de una facción beligerante y cuyo enjuiciamiento y sanción pública se recomiendan se presentó como candidato en la elección parcial de Montserrado. A pesar de varias quejas ante la Comisión Electoral Nacional, esta dictaminó que el candidato cumplía los requisitos para postularse para el cargo.

8. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1885 (2009) del Consejo de Seguridad, la UNMIL, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Comisión Electoral Nacional y otras partes interesadas elaboraron un proyecto multisectorial de asistencia electoral que incluye la prestación de apoyo logístico, la coordinación de la asistencia electoral internacional y la facilitación de un clima propicio a la realización de elecciones pacíficas. El proyecto se centra en el fortalecimiento de la capacidad de la Comisión, ya que los liberianos serán plenamente responsables de las elecciones de 2011, aunque con asistencia internacional.

9. En septiembre de 2009, el órgano legislativo concluyó el cuarto período de su mandato de seis años, habiendo aprobado varios instrumentos legislativos de importancia fundamental. Sin embargo, las enmiendas a la Constitución vinculadas con cuestiones electorales, que facilitarían en gran medida los comicios de 2011, aún no se han aprobado. Queda muy poco tiempo para su aprobación y la celebración de un referéndum, que no puede tener lugar antes de transcurrido un año desde la decisión del órgano legislativo, y se corre peligro de que no sean vinculantes para las elecciones de 2011. El 20 de enero de 2010, al comienzo de un nuevo período del órgano legislativo, el Senado finalmente estuvo de acuerdo con la Cámara de Representantes, y aprobó el proyecto de Ley de umbral, que define el umbral de población para la delimitación de las circunscripciones electorales. El proyecto de ley está a la espera de la firma de la Presidenta.

10. El juicio del ex Presidente Charles Taylor, en curso en La Haya, continuó atrayendo la atención de los liberianos, muchos de los cuales están ansiosos por concluir este capítulo de su historia. Los continuos retrasos del juicio podrían determinar que el veredicto se conozca durante el crítico período electoral de Liberia.

B. Situación en materia de seguridad

11. La situación en materia de seguridad en Liberia siguió siendo en general estable pero precaria. Los incidentes de seguridad más frecuentes, según las denuncias registradas, fueron el robo a mano armada, las violaciones y la violencia colectiva. Sin embargo, las denuncias de robo a mano armada han disminuido de manera constante; y de septiembre a diciembre de 2009 se redujeron a casi la mitad. Esto se atribuye principalmente a los esfuerzos de la Policía Nacional de Liberia, que con el apoyo de la policía de la UNMIL aumentó su visibilidad incrementando el número de patrullas en Monrovia y sus alrededores. El elevado número de violaciones denunciadas sigue siendo una grave preocupación, especialmente teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos sigue tratándose de víctimas de menos de 15 años de edad.

12. La falta de confianza pública en el sistema de justicia continuó fomentando incidentes de violencia colectiva. El 16 de enero de 2010, unas elecciones de la Federación de la Juventud de Liberia se tornaron violentas y eso llevó a la detención de siete miembros y a que aproximadamente 70 personas tomaran posteriormente por asalto la comisaría para liberarlos. En un número creciente de accidentes de tránsito están participando motociclistas y excombatientes que trabajan como conductores de mototaxis, y suelen estar organizados y recurrir fácilmente a la violencia. El 3 de diciembre de 2009, en Ganta, condado de Nimba, los miembros de la asociación local de motociclistas atacaron e incendiaron un vehículo con

matrícula del Gobierno que transportaba a un viceministro, tras un accidente de tráfico en el que había muerto un miembro de la asociación.

13. Siguió siendo preocupante la situación en las plantaciones de caucho y sus alrededores. Los conflictos laborales, entre ellos por salarios e indemnizaciones por despido, provocaron manifestaciones en las plantaciones de Guthrie y Cavalla, y el conflicto por el control del caucho en la plantación de Sinoe sigue siendo motivo de gran preocupación en materia de seguridad. En el condado de Margibi fue asesinado el 1° de noviembre, presuntamente por trabajadores descontentos, el Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Concesiones Públicas, cerca de su residencia en la empresa Morris American Rubber, de la que también era Presidente y Gerente General.

14. El 26 de noviembre de 2009, se descubrieron seis fusiles de asalto todavía en funcionamiento y municiones, enterrados en la plantación de caucho de Firestone en el condado de Margibi, lo que indica la posible existencia de depósitos de armas en algunos lugares. La UNMIL está ayudando a investigar el origen de las armas.

15. Continuaron las tensiones entre las Fuerzas Armadas de Liberia y otros organismos de seguridad. Soldados de las Fuerzas Armadas de Liberia atacaron a oficiales de la Policía Nacional de Liberia en un incidente ocurrido en octubre, otro en noviembre y otros dos en diciembre de 2009, lo que hizo un total de ocho enfrentamientos desde septiembre de 2008. Algunos miembros de las Fuerzas Armadas también han participado en agresiones con agravante a ciudadanos. Por ejemplo, los días 2 y 3 de octubre de 2009 dos civiles fueron apuñalados por soldados en Monrovia.

C. Situación económica

16. La crisis financiera mundial siguió afectando a la economía de Liberia, en particular en el sector del caucho, lo que redujo las exportaciones, aumentó el desempleo rural y produjo retrasos en la inversión extranjera. El crecimiento del producto interno bruto cayó del 7,1% en 2008 a una tasa proyectada del 4,6% para 2009. La tasa de inflación pasó del 6,8% en el primer trimestre de 2009 al 7,6% a finales de año debido a un alza en el precio del combustible y otros bienes importados.

17. El presupuesto para el ejercicio económico 2009/2010 se proyectó en 371,91 millones de dólares, lo que representa un aumento del 24,8% respecto de los 298 millones del ejercicio económico 2008/2009. Sin embargo, en diciembre de 2009 el Ministerio de Finanzas anunció un déficit de ingresos de 64 millones de dólares, es decir, del 17,2%. Se espera que el déficit afecte a los presupuestos actuales de obras públicas y servicios sociales, que se habían incrementado en forma considerable en el presupuesto aprobado.

18. El Gobierno adoptó políticas encaminadas a mitigar los efectos de la desaceleración de la economía, entre ellas la reducción en un 10% del impuesto sobre la renta de empresas y personas físicas, la eliminación de los impuestos sobre el arroz importado y la reducción de los aranceles al comercio en la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). Para aumentar la producción local de alimentos y crear oportunidades de exportación, el Gobierno estableció en el Banco Central de Liberia un fondo para la compra de

arroz de cultivo nacional. Además, se han reducido del 18% al 2,5% los derechos de importación y los impuestos a los servicios en el transporte público para aumentar la prestación de servicios.

19. La Presidenta celebró un retiro del Gabinete en agosto de 2009, tras el análisis realizado por el Gobierno del primer año de aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza en sus cuatro pilares, a saber: 1) paz y seguridad; 2) revitalización económica; 3) gobernanza y estado de derecho; y 4) infraestructura y servicios básicos. Los miembros del Gabinete recomendaron que para cada pilar se elaboraran planes de acción de 90 días para ayudar a acelerar el logro de los objetivos pendientes y para garantizar una ejecución oportuna. En general, se avanzó en el primer ciclo de 90 días (agosto a noviembre de 2009), especialmente con respecto a los objetivos pendientes, aunque en muchos casos se habían fijado metas muy modestas y por lo tanto fueron fáciles de cumplir. Habiéndose obtenido solo una cuarta parte de los objetivos de la estrategia de lucha contra la pobreza, será necesario lograr un equilibrio entre el énfasis en las actividades de corto plazo y un enfoque a largo plazo para los resultados totales.

D. Situación regional

20. La situación en las fronteras de Liberia se mantuvo en calma, pero aumentaron las preocupaciones a raíz de la matanza de civiles en Conakry el 28 de septiembre de 2009 y el intento de asesinato del líder militar de Guinea el 3 de diciembre de 2009. Ha habido informes de aumento de la actividad transfronteriza y el reclutamiento de excombatientes liberianos como mercenarios en Guinea. Sin embargo, ni la UNMIL ni los organismos de Liberia han podido confirmarlo, a pesar de que aumentó el patrullaje en los últimos meses. La UNMIL sigue vigilando la frontera de cerca y está en contacto permanente con las instituciones de Liberia. Además, ha participado en operaciones conjuntas con organismos de seguridad de Liberia, Guinea y Sierra Leona, así como con la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), en todas las fronteras de Liberia.

21. La facilidad con que se pueden cruzar las fronteras porosas y la limitada capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley hacen a Liberia vulnerable al tráfico de drogas, que sigue constituyendo una amenaza para la estabilidad de la subregión. Sin embargo, la presencia de la UNMIL es un importante elemento disuasorio para el uso de Liberia como ruta de tránsito. En apoyo de la aplicación del plan de acción de la CEDEAO para combatir el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada, la UNMIL y la Policía Nacional de Liberia han designado cada una a un coordinador para trabajar con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la INTERPOL y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA). Además, como había informado anteriormente el Consejo de Seguridad y tras celebrar consultas con los países que aportan fuerzas de policía y las autoridades de la UNMIL y la ONUCI, tengo la intención de enviar temporalmente a un asesor de policía de cada misión a la UNOWA, por un período inicial de tres meses, para ayudar en la ejecución del mencionado plan de acción de la CEDEAO.

III. Ejecución del mandato de la Misión

A. Reforma del sector de la seguridad

Estrategia y estructura de seguridad nacional

22. Los organismos de seguridad han hecho progresos en el logro de los objetivos establecidos con arreglo al pilar de seguridad de la estrategia de lucha contra la pobreza. El nuevo mecanismo de seguridad para los condados se lanzó oficialmente en diciembre de 2009 con el propósito de mejorar la coordinación de la política de seguridad en el plano de los condados. Cada comité deberá estar presidido por un superintendente de condado y presentar informes y formular recomendaciones por conducto del Ministro de Asuntos Internos. Su aplicación en los condados comenzará en los meses próximos. Pese a esos progresos, aún faltan algunos de los elementos necesarios para la aplicación de la estrategia de seguridad nacional, el principal de los cuales es la legislación fundamental de regulación de la nueva estructura de seguridad, constituida por el proyecto de ley sobre la reforma de la seguridad y el servicio de inteligencia de Liberia, que todavía no se presenta al órgano legislativo. Eso dificulta la coordinación efectiva de la seguridad y la inteligencia, y constituye un gran obstáculo para el establecimiento de la estructura global de seguridad.

Fuerzas Armadas de Liberia

23. Los dos batallones de las Fuerzas Armadas de Liberia terminaron en septiembre y diciembre de 2009 el programa de capacitación y evaluación del ejército de los Estados Unidos. Con la finalización del programa concluye la etapa inicial de la capacitación del nuevo ejército. En su próxima etapa de desarrollo se prevé un intenso trabajo de asesoramiento en virtud del programa de reforma del sector de la defensa de Liberia, que recibe el apoyo de 61 militares en servicio de los Estados Unidos que llegaron a Liberia en enero de 2010. La UNMIL ha iniciado la capacitación conjunta con unidades especializadas de las Fuerzas Armadas de Liberia, como las de ingeniería, policía militar, personal de transmisiones y asesores del cuartel general. Ha comenzado el desarrollo del servicio de guardacostas, con apoyo financiero y de capacitación prestado por los Estados Unidos. Se ha hecho el pedido de barcos y equipo de otro tipo, y escogido y capacitado a 40 integrantes de las Fuerzas Armadas de Liberia. La Presidenta anunció que el servicio de guardacostas iniciaría oficialmente sus funciones el 11 de febrero de 2010, día de las Fuerzas Armadas de Liberia.

24. El 1º de enero de 2010, el Gobierno de Liberia asumió oficialmente la responsabilidad del desarrollo del nuevo ejército. Los Estados Unidos también traspasaron al Ministerio de Defensa equipo para las Fuerzas Armadas de Liberia. No obstante, las armas y municiones siguen bajo el control de los Estados Unidos. Aunque hay un proyecto de estrategia de defensa nacional, todavía no está aprobado oficialmente ni tampoco se ha incorporado la doctrina militar en los programas de seguimiento de la capacitación integrada. En vista de los atrasos anteriores en la capacitación y evaluación de los dos batallones, se estima que las Fuerzas Armadas de Liberia no podrán funcionar independientemente antes de 2012, pues el cuerpo de oficiales de la Fuerza requiere considerable experiencia adicional para poder asumir el mando.

Policía Nacional de Liberia

25. La Policía Nacional de Liberia siguió avanzando hacia un funcionamiento independiente, pero sigue haciendo frente a grandes dificultades. Tiene lista su política de normas profesionales, que debería mejorar la calidad de las investigaciones de los casos de conducta impropia de la policía. Se están empezando a aplicar en todo el país los procedimientos operativos estándar para las comisarías de la Policía Nacional de Liberia.

26. Siguieron mejorando la actuación y la capacidad profesionales de la Unidad de Respuesta a Emergencias de la Policía Nacional de Liberia, que actualmente tiene 287 agentes, incluidas tres mujeres. En varias ocasiones se desplegó a dicha Unidad fuera de Monrovia en respuesta a situaciones de agitación, como las que se presentaron en las minas de Bong y en las plantaciones de caucho de la Liberia Agricultural Company y de Sinoe. Su presencia tuvo efecto disuasivo y añadió un elemento táctico a la presencia de la Policía Nacional de Liberia en el plano local. Están recibiendo capacitación 47 agentes más, incluso una mujer, y se espera que se gradúen en marzo de 2010. Ya está funcionando la sede administrativa de la Unidad en Monrovia. Si bien la meta original para la dotación de la Unidad era de 500 agentes, se ha considerado que en esta etapa de su desarrollo su dotación actual es suficiente para responder con eficacia a las intervenciones tácticas y los incidentes críticos, y se suspenderán los aumentos cuando se gradúe la clase próxima. Si bien se considera que la dotación de la Unidad es suficiente para hacer frente a las demandas actuales, razones presupuestarias limitan el nivel de mantenimiento sostenido imprescindible para la sostenibilidad a largo plazo, y las malas condiciones en que se encuentran los caminos hacen que la Unidad dependa de recursos aéreos de la UNMIL para el despliegue rápido, especialmente durante el período de lluvias.

27. La Policía Nacional de Liberia ha decidido dar prioridad a la ampliación de la Unidad de Apoyo Policial a fin de prestar un apoyo armado flexible a las operaciones normales de la Policía Nacional de Liberia y al mismo tiempo permitir que la Unidad de Respuesta a Emergencias se dedique a cumplir su mandato de ocuparse de incidentes críticos. Se considera que la dotación óptima de la Unidad de Apoyo Policial es de 600 agentes y que en varias regiones es necesario un despliegue a nivel de compañía, especialmente en condados lejanos donde están desplegadas actualmente unidades de policía constituidas de la UNMIL. No obstante, para que la Unidad de Apoyo Policial alcance una dotación operacionalmente efectiva de 600, se requerirá un considerable aumento del apoyo de los donantes para capacitación, equipo e infraestructura. La dotación actual de la Unidad de Apoyo Policial es de unos 200 agentes, que necesitan capacitación de actualización y equipo nuevo. Aunque se están proyectando algunas actividades de capacitación, incluso en control de desórdenes para 150 agentes, todavía hay grandes lagunas.

28. La Policía Nacional de Liberia ha establecido un equipo de planificación operacional que trabajará con la policía de la UNMIL y la Comisión Electoral Nacional en la preparación para las elecciones de 2011. Tras la realización en noviembre de 2009 de las elecciones en el condado de Montserrado para elegir un senador, la Policía Nacional de Liberia hizo una evaluación de su trabajo a fin de incorporar en su planificación operacional para las elecciones de 2011 la experiencia adquirida.

29. Cuando estuvo listo el Plan Estratégico de la Policía Nacional de Liberia y se identificaron sus 18 proyectos prioritarios, el Ministro de Justicia, acompañado por el Jefe de la Policía Nacional de Liberia, presentó el plan en el Foro de los Asociados de Liberia para la Justicia y Seguridad, realizado en Nueva York en septiembre de 2009. Algunos donantes han manifestado interés en prestar apoyo, ya sea mediante arreglos bilaterales o por conducto del recién establecido Fondo Fiduciario de Justicia y Seguridad administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. No obstante, hasta ahora no se ha hecho efectivo mucho apoyo. Es necesario acelerar el ritmo de desarrollo de la Policía Nacional de Liberia a fin de que pueda satisfacer las exigencias de las elecciones de 2011, incluso la necesidad de apoyo en gran escala para la rehabilitación de la Unidad de Apoyo Policial, el establecimiento de una red eficaz de comunicación por radio y el suministro de vehículos.

30. La Dirección de Inmigración y Naturalización tiene listo su plan estratégico quinquenal de desarrollo y pronto establecerá un procedimiento operativo estándar. La Dirección también ha establecido prioridades para la financiación de proyectos mediante el Fondo Fiduciario de Justicia y Seguridad. Con ayuda de los donantes, la Dirección ha comenzado la capacitación básica de sus agentes en el Servicio de Inmigración de Ghana, donde se ha de capacitar en el transcurso de dos años a 200 agentes. El primer grupo se graduó en enero de 2010.

B. Refuerzo de las instituciones judiciales, legislativas y penitenciarias

31. Continúan los problemas en los sectores legislativo, judicial y penitenciario. Los mayores obstáculos al funcionamiento eficaz del sector judicial siguen siendo las fallas en la capacidad humana, la infraestructura y el equipo. Tanto el Ministerio de Justicia como la función judicial prepararon planes estratégicos en 2008 y 2009, pero su ejecución ha sido lenta. Los continuos problemas internos entre los dirigentes de la función judicial han retardado la ejecución de su plan estratégico. La ejecución del plan estratégico del Ministerio de Justicia es igualmente lenta. En agosto de 2009, la Dirección Penitenciaria y de Reinserción tuvo listo su propio plan estratégico, en que se indican las necesidades pendientes en los sectores de infraestructura, personal y reforma legislativa. Las prioridades del plan se presentaron en Nueva York en septiembre de 2009 en el Foro de los Asociados de Liberia para la Justicia y la Seguridad.

32. El Instituto de Capacitación Judicial tiene listo un plan estratégico trienal entre cuyos objetivos figuran la realización de actividades de capacitación general y sistemática para funcionarios judiciales y el fortalecimiento del programa de becas en la Escuela de Derecho. Además, el Instituto completó su plan de estudios para capacitación y prevé que su primer programa de capacitación de 12 meses para magistrados profesionales empiece en marzo de 2010. Se han tomado medidas para fortalecer la rendición de cuentas en la función judicial y las funciones de supervisión están divididas entre los magistrados de la Corte Suprema. Además, en el plano de los condados se han celebrado consultas sobre la mejor manera de armonizar los sistemas jurídicos oficial y no oficial de Liberia, y los resultados se presentarán este mismo año a una conferencia nacional sobre justicia tradicional a fin de ayudar en el proceso más amplio de formulación de políticas nacionales.

33. La acumulación de causas pendientes en el sistema de justicia penal y la gran cantidad de detenciones previas al juicio siguen limitando el acceso a la justicia y debilitando la confianza pública, al mismo tiempo que imponen una carga a las cárceles del país. Se ha observado una mejora en la comunicación respecto de esas cuestiones entre la función judicial y el Ministerio de Justicia y se ha iniciado un proceso de revisión de registros procesales y causas, apoyado por la UNMIL. También se ha prestado apoyo logístico y de fomento de la capacidad a la Oficina del Defensor de Oficio gracias a un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz iniciado en octubre de 2009, y de ese modo se han enviado defensores de oficio a ocho condados. El tribunal especial dedicado a las causas por delitos de violencia sexual y por razón de género ha conocido un total de tres causas desde octubre de 2009. Se ha brindado capacitación a la policía y a equipos de enjuiciamiento a fin de mejorar la investigación y el enjuiciamiento de delitos de violencia sexual y por razón de género, con el apoyo prestado por las Naciones Unidas por conducto del programa conjunto del Gobierno y las Naciones Unidas para la lucha contra la violencia sexual y por razón de género.

34. Se sigue prestando gran atención a los servicios de seguridad y rehabilitación, aunque el número de fugas disminuyó durante el período. Seis de un total de 13 incidentes de fuga ocurrieron en dos instalaciones penitenciarias, una de ellas en Saniquellie, en el condado de Nimba, donde ha habido continuos problemas de seguridad. El Fondo para la Consolidación de la Paz financió la atención a los problemas de seguridad y la construcción de un nuevo edificio en Saniquellie, que comenzó en noviembre de 2009. El Fondo para la Consolidación de la Paz también está prestando apoyo para la capacitación de otros 50 oficiales penitenciarios, que serán desplegados a mediados de 2010. Es la primera vez desde 2007 que se imparte capacitación a nuevo personal penitenciario. El hacinamiento sigue siendo un problema en la Penitenciaría Central de Monrovia, pero el proyecto de tribunal móvil mantiene relativamente estable el número de reclusos. Pese a las mejoras, el sector penitenciario sigue encontrando grandes problemas relacionados con la financiación, la infraestructura y la dotación de personal. El sector también se ha esforzado por proporcionar una alimentación adecuada en las cárceles desde agosto de 2009, cuando terminó el apoyo del Programa Mundial de Alimentos.

C. Derechos humanos

35. Con la asistencia y el apoyo de asociados internacionales, el Gobierno ha logrado algún progreso en la mejora de la situación de los derechos humanos en Liberia. Se han establecido subcomités dependientes del Comité Directivo del plan de acción nacional de derechos humanos a fin de desarrollar el plan de acción, promover el conocimiento de los derechos humanos y reunir datos relacionados con los derechos humanos. También se dieron los primeros pasos para el establecimiento de una comisión nacional independiente de derechos humanos con el nombramiento de siete comisionados que el Senado no confirma todavía.

36. Pese a esos progresos, persisten varias preocupaciones graves en relación con los derechos humanos. Es motivo de preocupación la recepción de denuncias de ataques cometidos por la policía y los oficiales penitenciarios contra los reclusos y los detenidos. La UNMIL llama la atención de la Unidad de la Policía Nacional de Liberia encargada de los casos de incumplimiento, la Junta de Normas Profesionales de la Policía Nacional y la Dirección de Prisiones hacia las denuncias de casos de

conducta impropia. No obstante, los procedimientos de investigación interna son generalmente lentos y a menudo las autoridades se muestran renuentes a compartir información. La inadecuada protección de los derechos de los niños sigue siendo también un gran problema. Los menores que tienen dificultades con la ley reciben tratamiento indebido a causa de la ineficacia del sistema de justicia juvenil. No obstante, se ha elaborado un plan de trabajo conjunto del Gobierno y las Naciones Unidas para el desarrollo de un sistema eficaz de justicia de menores.

D. Consolidación de la autoridad del Estado en todo el país

37. El Gobierno siguió esforzándose por consolidar la autoridad del Estado en todo el país, si bien persistieron los problemas causados por la limitada capacidad humana y la infraestructura inadecuada. Ya están reconstruidos o rehabilitados los 15 edificios para la administración de los condados. El Gabinete aprobó en noviembre de 2009 la política de descentralización y gobernanza local. No obstante, no se espera que se haga pronto el traspaso de las facultades políticas, fiscales y administrativas, ya que antes de la aplicación de la política se requiere una enmienda a la Constitución y un referéndum nacional. Sigue siendo motivo de preocupación la falta de presencia de algunos ministerios importantes en los condados, especialmente para el suministro de los servicios fundamentales. Se espera que las iniciativas recientes de realización de auditorías de las nóminas de pago en los condados y la introducción de un sistema experimental de pago de sueldos por conducto de bancos comerciales locales también alienten a los funcionarios de los condados a permanecer más tiempo en sus puestos.

38. Los comités directivos de desarrollo de los condados, establecidos para la coordinación y vigilancia de la aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza y los programas de desarrollo de los condados se reunieron periódicamente, aunque en muchos condados hubo problemas por la inasistencia de representantes de los ministerios. Se espera que los comités, de los que forman parte representantes de la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, aumenten el interés nacional en los esfuerzos de rehabilitación y desarrollo.

39. La infraestructura sigue siendo un gran problema porque las fuertes lluvias destruyen fácilmente los trabajos de reparación y los caminos no pavimentados, y el trabajo de rehabilitación solo puede realizarse durante los seis meses de la estación seca. Habida cuenta de la complejidad de los proyectos de rehabilitación vial, la limitación de los recursos financieros del Gobierno y la poca capacidad de ejecución local, es difícil organizar por adelantado los componentes necesarios y lograr un progreso significativo durante el corto período de ejecución. El Gobierno y el Banco Mundial firmaron un acuerdo por un monto de 2,8 millones de dólares para mejorar 79 kilómetros del camino entre Pleebo y Barclayville, que comunica los condados de Maryland y Grand Kru, pero todavía no se lo pone en ejecución.

E. Ordenación de los recursos naturales

40. Tanto en el informe de la misión de examen del Proceso de Kimberley, completado en octubre de 2009, como en el del Grupo de Expertos sobre Liberia, presentado en diciembre de 2009, se señala que no ha habido suficiente progreso en

la ejecución del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley. Se mencionaron como motivos de especial preocupación las deficiencias en el control de la extracción y el comercio de diamantes por la Oficina Estatal del Diamante, así como en su control de las zonas mineras. Tras el recibo de esos informes, el Equipo Presidencial de Tareas sobre los Diamantes decidió intensificar su trabajo y examinar la forma en que podrían aplicarse las recomendaciones de los dos órganos. También se espera que el Equipo de Tareas se reconstituya como Comité de Vigilancia de los Minerales Preciosos con el fin de proporcionar una plataforma para el diálogo y la supervisión de la gestión del sector de los minerales preciosos. El Comité vigilará la ejecución y aplicación del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley en Liberia y también supervisará los procedimientos para la exportación de oro. Se ampliaría su composición para incluir a todos los ministerios competentes, la sociedad civil, la industria y asociados internacionales.

41. En el sector forestal, la Asamblea Legislativa ratificó otros cuatro contratos de gestión de explotaciones forestales, con lo cual subió a siete el total de los contratos de gran escala asignados, que abarcan aproximadamente 1 millón de hectáreas. No obstante, la ejecución de los contratos ha sido lenta y por eso el Gobierno no ha alcanzado sus proyecciones anuales de ingresos y empleo en el sector. Mientras tanto, el órgano legislativo aprobó finalmente una ley sobre los derechos de la comunidad a las tierras forestales, destinada a empoderar a las comunidades a participar en la gestión y el uso sostenible de los recursos forestales. El país progresó también en las negociaciones con la Comisión Europea para el establecimiento de un acuerdo de asociación voluntaria que hará posible la exportación de madera liberiana a Europa. En enero de 2010 se envió a Hong Kong, China, el primer cargamento de madera de Liberia desde la aprobación en 2006 de la nueva Ley de reforma forestal y el levantamiento de las sanciones.

42. La producción de caucho sigue siendo una fuente importante de trabajo e ingresos para Liberia. La situación en las plantaciones mejoró considerablemente durante el periodo y se atendieron problemas de larga data en las plantaciones de Guthrie y Sinoe. Después de tres años y medio de gestión provisional, en enero de 2010 se entregó oficialmente la plantación de Guthrie a una empresa privada. El acuerdo de concesión supone una gran inversión en cuatro condados y ha sido bien acogido por las comunidades, que tienen muchas esperanzas de obtener empleos e ingresos. Además, en diciembre de 2009 se firmó un acuerdo de gestión provisional en la plantación de Sinoe, donde la explotación extraoficial de caucho había puesto en contraposición a las comunidades locales y la administración del condado. Las operaciones serán oficiales por ahora hasta que pueda realizarse en condiciones de transparencia un procedimiento de licitación una vez resuelta la controversia sobre la propiedad legal de la plantación. Actualmente, ninguna de las plantaciones de Liberia está controlada por excombatientes o por otros grupos no oficiales y eso constituye un hito importante para el desarrollo del sector.

F. Gobernanza

43. En noviembre de 2009, el Gobierno adoptó varias estrategias y políticas a fin de lograr la aplicación efectiva de la estrategia de lucha contra la pobreza. Además, el Gabinete hizo suya la política de descentralización y gobernanza local presentada por la Comisión de Gobernanza.

44. En septiembre de 2009 se fortaleció el proceso de reforma de la administración pública mediante el establecimiento de ocho comités de reforma interna para la planificación y supervisión de las reformas institucionales. Las reformas en la remuneración y la clasificación de puestos, y el uso de tarjetas de identidad biométricas para todos los funcionarios públicos son algunas de las medidas aprobadas para lograr que la administración pública tenga la magnitud adecuada y hacer frente a la persistencia de inexactitudes en la nómina de pagos.

45. El establecimiento de la Comisión de Tierras en julio de 2009 y el posterior nombramiento de sus miembros por la Presidenta son pasos importantes hacia la eliminación de una fuente de muchos conflictos. El mandato de la Comisión consiste en proponer, promover y coordinar políticas, leyes y programas de reforma agraria, pero no incluye facultades de decisión o ejecución. Si bien continuaron otras reformas, todavía falta establecer y poner en funcionamiento el equipo de tareas encargado del examen de la Constitución y la Comisión de Reforma Legislativa, creados en 2009.

46. El órgano legislativo aprobó leyes de gestión fiscal adecuada para la recuperación económica de Liberia. La Presidenta firmó en agosto de 2009 la Ley de gestión financiera pública y eso fue un paso importante hacia la aprobación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Al haber concluido el Programa de Asistencia para la Gobernanza y la Gestión Económica, ahora se ha centrado la atención en los arreglos posteriores a dicho Programa y en una estrategia para velar por el cumplimiento de los programas de gobernanza económica tras la culminación a mediados de 2010 de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados. En enero de 2010, en consulta con representantes gubernamentales, el equipo técnico del Programa envió a la Presidenta un documento de concepto en el que propuso un modelo para el estudio de la gobernanza en general y la capacidad institucional.

G. Medidas contra la corrupción

47. Aunque la lucha contra la corrupción ha ocupado un lugar destacado en el programa político, persisten los problemas, especialmente, en la aplicación de las recomendaciones de auditoría. El Código de Conducta para los titulares de cargos públicos, necesario para el enjuiciamiento en casos de incorrecciones financieras cometidas por funcionarios del Gobierno, fue presentado por la Presidenta en 2007 pero sigue pendiente en la Asamblea Legislativa. Muchos funcionarios, sobre todo legisladores, no cumplieron el plazo para la declaración de sus bienes personales. A fines de diciembre de 2009 la Presidenta expidió un decreto ejecutivo sobre la Ley de denuncias de irregularidades, que se presentará al órgano legislativo en su nuevo período.

48. En noviembre de 2009, la Comisión General de Auditoría terminó su trabajo de auditoría sobre el terreno y está completando proyectos de informes sobre los Ministerios de Educación, Finanzas, Sanidad, Tierras, Minas y Energía, y Obras Públicas para el ejercicio económico 2007/2008. La Comisión también terminó el trabajo sobre el terreno para la auditoría forense especial de los proyectos de administración/desarrollo de los condados y encontró presuntas irregularidades. No obstante, persisten los problemas en la supervisión de las auditorías y todavía no ha habido juicios como resultado de lo descubierto por la Comisión.

49. La Comisión Anticorrupción de Liberia investigó cuatro casos notables de corrupción, incluso uno en que recomendó al Ministerio de Justicia el enjuiciamiento. Se determinó que el contrato de la Empresa de Refinación de Petróleo de Liberia había violado la Ley de adquisiciones y concesiones. Como resultado, la Presidenta destituyó al Director de la Empresa. Asimismo, fueron destituidos todos los comisionados de la Dirección de Telecomunicaciones de Liberia por denuncias de irregularidades financieras. El Ministro de Información renunció en enero de 2010 cuando se anunció que la Comisión de Auditoría General había terminado su auditoría, llegado a la conclusión de que el Ministro había defraudado al Gobierno por un monto de aproximadamente 360.000 dólares y recomendado que se siguiera juicio penal.

50. La Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas de Liberia terminó en el 2010 el proyecto de su segundo informe de reconciliación e inició los preparativos para su publicación. El proyecto se atrasó por el retraso en la presentación de informes sobre los pagos de empresas y recibos comprobados por los ministerios y organismos correspondientes. Mientras tanto, todavía no están plenamente investigadas y resueltas algunas discrepancias en pagos y recibos señaladas en el primer informe de reconciliación de febrero de 2009.

H. Actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz

51. Durante el período al que corresponde el presente informe se progresó en los 24 proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz con el fin de avanzar hacia la reconciliación nacional y la gestión de conflictos, la promoción de la paz y la solución de los conflictos, y el fortalecimiento de la capacidad del Estado para la consolidación de la paz. Quedó terminado un pequeño programa de donaciones para financiar iniciativas locales y de la sociedad civil y ahora se están examinando más de 100 propuestas para decidir si el Comité Directivo debe apoyarlas. En agosto de 2009 también se aprobó el apoyo de emergencia del Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de mejorar las condiciones de seguridad en dos cárceles. Para febrero de 2010 está programada una evaluación de mitad de período de todos los proyectos, y en una evaluación independiente final, programada para el segundo semestre de 2010, se determinará el efecto estratégico general para todo el programa.

I. Situación humanitaria

52. La partida de organizaciones humanitarias y la consiguiente transferencia de responsabilidades al Gobierno, que recibirá el apoyo de las Naciones Unidas, requiere una observación diligente de los problemas y necesidades que persisten. Más de 64.000 refugiados liberianos están todavía en países de asilo, aunque desde 2004 ha vuelto un total de 169.072.

J. Planificación de la integración y la transición

53. La mejora de la integración y la coherencia entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguió teniendo prioridad durante el período del presente informe. Mecanismos como el Grupo de Planificación Estratégica, presidido por mi

Representante Especial y a cuyas reuniones asisten los jefes de secciones de la UNMIL y los organismos de las Naciones Unidas, y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2008-2012, han sido vehículos del progreso de los esfuerzos integrados de las Naciones Unidas. Los grupos integrados de comunicaciones, operaciones y programación se reunieron periódicamente, y también los cinco grupos de trabajo del Marco de Asistencia sobre resultados (paz y seguridad, revitalización económica, gobernanza y estado de derecho, infraestructura y servicios básicos, y VIH/SIDA). Después de la aprobación de la resolución 1885 (2009) del Consejo de Seguridad, se revisó el Marco de Asistencia para incluir elementos de referencia para la consolidación, la reducción y el retiro de la UNMIL, concretamente los elementos de referencia básicos relacionados con la seguridad, la consolidación de la autoridad del Estado y las elecciones.

54. Se creó el grupo de trabajo de planificación de la transición del Equipo Integrado de Transición y Diseño, formado por personal del equipo de las Naciones Unidas en el país y de la UNMIL, para que elabore un plan amplio para la labor futura de las Naciones Unidas en Liberia, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1885 (2009) del Consejo de Seguridad. Dicho equipo se concentrará en elementos sustantivos y operacionales tales como un inventario de los recursos y la preparación de estrategias de traspaso de la UNMIL a entidades nacionales o a organismos de las Naciones Unidas. Los días 26 y 27 de enero se realizó un retiro de personal directivo superior de la UNMIL y el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de convenir en un plan para la transición efectiva durante la reducción de la UNMIL y el aumento de la coherencia en el enfoque “Unidos en la acción”. Se espera que el Gobierno de Liberia proponga su incorporación en la iniciativa “Una ONU”.

IV. Cuestiones intersectoriales dentro de la Misión

A. Información pública

55. La Misión colaboró estrechamente con el Gobierno y los asociados no gubernamentales para poner en marcha campañas contra la violencia sexual y basada en el género y apoyar la campaña “Levantemos Liberia” de la estrategia de lucha contra la pobreza. También prestó apoyo a la Policía Nacional de Liberia a fin de reflejar su capacidad reforzada de lucha contra la delincuencia, mejorar su imagen pública y reforzar la labor de concienciación de la opinión pública respecto del estado de derecho. La Misión y los organismos de las Naciones Unidas siguieron promoviendo el concepto “Una ONU” en sitios web y en Radio UNMIL, haciendo hincapié en que las Naciones Unidas actuaban como una sola entidad en servicio de la población de Liberia. Radio UNMIL siguió siendo la única emisora de Liberia que podía sintonizarse en todo el país.

B. VIH/SIDA

56. Siguieron realizándose actividades de concienciación y prevención del VIH/SIDA y sensibilización del personal de mantenimiento de la paz de la UNMIL desplegado recientemente. Asimismo, se prestaron servicios voluntarios y

confidenciales de análisis y asesoramiento en relación con el VIH y se repartieron preservativos masculinos y femeninos y kits de profilaxis posterior a la exposición.

C. Género

57. El Gobierno siguió adoptando medidas encaminadas a reforzar la incorporación de la perspectiva de género y los mecanismos de empoderamiento de la mujer. La Misión ayudó al Gobierno a ultimar la política nacional de género, que estableció directrices generales para hacer frente al problema de la desigualdad entre los géneros y la discriminación. La UNMIL analizó leyes que abarcaban ocho ámbitos críticos para la mujer y prestó asesoramiento al Gobierno sobre el modo de institucionalizar la igualdad entre los géneros teniendo en cuenta las obligaciones contraídas por Liberia en virtud de leyes y tratados nacionales, regionales e internacionales. Si bien estas iniciativas suponen un avance, la capacidad y los mecanismos de rendición de cuentas del Gobierno continúan planteando importantes dificultades.

58. La Misión siguió promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en el cumplimiento del mandato de la Misión mediante programas de capacitación y debates de grupos de reflexión, el examen de los planes de trabajo de las secciones y la evaluación de las políticas y prácticas de la Misión.

D. Conducta y disciplina del personal

59. La Misión siguió adoptando medidas para garantizar el estricto cumplimiento de mi política de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, con especial hincapié en las medidas de carácter preventivo, como la capacitación, la concienciación y advertencias periódicas sobre prácticas inadmisibles. Unos 2.100 funcionarios de las Naciones Unidas han participado en sesiones de orientación inicial y repaso sobre cuestiones generales de conducta y disciplina, incluso en relación con la explotación y los abusos sexuales, con especial hincapié en la responsabilidad del personal directivo y del mando en la detección y prevención de las faltas graves de conducta y la adopción de medidas al respecto. La Misión también organizó una sesión de capacitación para coordinadores de cuestiones relativas a la explotación y los abusos sexuales, dedicadas a todas las categorías del personal. Se pusieron en marcha iniciativas de creación de capacidad para intensificar los contactos con las comunidades locales próximas a las instalaciones de las Naciones Unidas, a fin de dotar de mayor eficacia a los mecanismos de denuncia de infracciones basados en la comunidad.

60. Se denunciaron ante la UNMIL ocho casos de faltas de conducta graves, incluidas seis denuncias de explotación y abusos sexuales. En general, el número de denuncias por faltas de conducta leves cometidas por personal de la Misión disminuyó de 122 en el período anterior a 104. No obstante, siguieron cometiéndose algunos tipos de infracciones, como hurtos menores, en particular de combustible y piezas de repuesto de vehículos.

E. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

61. El robo armado, la violencia colectiva, los accidentes de tráfico y las enfermedades son las amenazas más comunes contra la seguridad del personal y los bienes de las Naciones Unidas. En el período que se examina se produjo un descenso generalizado de los robos a mano armada. No obstante, se registraron 17 incidentes contra personal de las Naciones Unidas y dos contra integrantes de dos organizaciones no gubernamentales internacionales. Asimismo, una empleada local de una organización no gubernamental internacional fue secuestrada durante 18 horas y puesta en libertad sin sufrir daños. Ningún funcionario de las Naciones Unidas perdió la vida a consecuencia de estos incidentes.

62. Entre septiembre de 2009 y enero de 2010, tres funcionarios de contratación nacional, seis soldados de la UNMIL, un agente de policía de la Misión y un funcionario civil internacional murieron por causas tales como enfermedades o ahogamiento.

V. Despliegue de la Misión

Componente militar

63. Al 1º de febrero de 2010, la dotación militar de la UNMIL ascendía a 9.360, incluidos 9.150 efectivos, 126 observadores militares y 84 oficiales de Estado Mayor. En la fuerza hay 250 mujeres.

64. De conformidad con la resolución 1885 (2009) del Consejo de Seguridad, la Misión se encuentra en la actualidad en la tercera etapa de su retiro. Un batallón de Etiopía y tres helicópteros de ataque de Ucrania serán repatriados a más tardar en febrero de 2010 y un batallón de Bangladesh y 72 vehículos blindados de transporte de tropas a más tardar a finales de mayo de 2010. También se reducirá el personal de otras unidades durante las rotaciones habituales, a fin de alcanzar la cifra prevista de 2.029 efectivos militares para el 31 de mayo de 2010.

65. Una vez que concluya la tercera etapa del retiro de la UNMIL, la Misión contará con una dotación militar autorizada de 7.952 efectivos en Liberia. La fuerza de la UNMIL seguirá desplegada en dos sectores con tres batallones de infantería cada uno. Asimismo, la Fuerza de Reacción Rápida, cuyo tamaño equivale al de un batallón, tendrá su base en Monrovia y en dos bases de operaciones avanzadas próximas a las principales vías de comunicación y a las fronteras con Guinea y Côte d'Ivoire. De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 1885 (2009) del Consejo de Seguridad, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está revisando las normas para entablar combate y el concepto de operaciones de la UNMIL, a fin de que se ajusten a lo dispuesto en la resolución. Además, como señalé en mi carta de fecha 28 de diciembre de 2009 al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2009/679), la fuerza de guardias militares integrada por 250 efectivos que fue desplegada para dar protección al Tribunal Especial para Sierra Leona se reducirá a 150 efectivos para finales de febrero de 2010, a más tardar.

Componente de policía

66. Al 1º de febrero de 2010, la UNMIL contaba con 1.351 efectivos de policía de un máximo autorizado de 1.375, incluidas 197 mujeres. La dotación actual sobre el terreno incluye 462 asesores de policía, 14 asesores en materia de inmigración, 31 oficiales penitenciarios y 844 agentes en siete unidades de policía constituidas, de las cuales tres están desplegadas en Monrovia, una en Buchanan, una en Zwedru, una en Gbargna y una en Voinjama.

67. La policía de la UNMIL está analizando el despliegue de su personal a fin de asignar mejor los recursos y prestar asesoramiento y apoyo operacional más eficaces a la Policía Nacional de Liberia con miras a la ejecución de su plan estratégico. No obstante, la UNMIL sigue necesitando personal de policía especializado en determinados ámbitos para llevar a cabo esa labor con eficacia.

VI. Observaciones

68. Si bien Liberia continúa logrando avances en materia de consolidación de la paz y la estabilidad, el desarrollo de las instituciones nacionales de seguridad y estado de derecho, de las que depende la estrategia de salida de la UNMIL, sigue experimentando dificultades considerables. Además de lograr que la Policía Nacional de Liberia sea operacional de forma independiente, es importante que Liberia redoble sus esfuerzos en el ámbito del estado de derecho. Para ello es esencial que sigan lográndose avances en el pilar de la gobernanza y el estado de derecho a fin de alcanzar algunos objetivos cruciales, y que el Ministerio de Justicia y las autoridades judiciales sigan reforzando el sistema de justicia penal. Esa labor debe incluir cuestiones intersectoriales como el amplio porcentaje de reclusos en prisión preventiva, circunstancia que plantea enormes dificultades al sistema penitenciario y contribuye además a la mala imagen pública del sistema judicial. Algunas iniciativas, como el proyecto de despliegue de un tribunal móvil en la Penitenciaría Central de Monrovia, han obtenido resultados satisfactorios, pero solo ofrecen una solución parcial y deben ampliarse de forma gradual a todo el país. Asimismo, la puesta en marcha de un Instituto de Formación Judicial plenamente operativo contribuiría a sentar una base sólida para la creación de capacidad a largo plazo en el sector de la justicia.

69. Insto también al Gobierno a adoptar las medidas legislativas oportunas para institucionalizar el sistema nacional de seguridad. Asimismo, para lograr una reforma eficaz del sector de la seguridad se necesitará un apoyo constante de los donantes a la Policía Nacional de Liberia y otros organismos de seguridad. He observado que los donantes mostraron considerable interés tras la celebración del Foro de asociados en materia de justicia y seguridad en septiembre de 2009 en Nueva York, pero hasta la fecha la asistencia apenas se ha concretado en la práctica. Por consiguiente, insto a los países donantes a que refuercen su apoyo a la Policía Nacional de Liberia, en particular a fin de establecer una red eficaz de comunicaciones y un sistema de mantenimiento del parque móvil; fomentar la movilidad y promover la construcción de instalaciones; reforzar la capacidad de los servicios forenses y mejorar el sistema de capacitación del personal. También se necesitan agentes con conocimientos especializados que puedan proporcionar asistencia técnica en ámbitos operacionales críticos, como la protección de las mujeres y los niños, la investigación de delitos y la inteligencia penal. Otros

ámbitos que revisten importancia son las finanzas, los recursos humanos y el desarrollo estratégico. El sector de la justicia necesitará un apoyo considerable de los donantes para financiar el Instituto de Formación Judicial y otras instituciones de formación jurídica, así como la renovación de la infraestructura de los tribunales, especialmente fuera de Monrovia. En lo que respecta al sistema penitenciario, la construcción de una nueva Penitenciaría Central de Monrovia en sustitución de la actual, que está superpoblada y deteriorada, constituye una prioridad y necesita la asistencia de los donantes.

70. El Gobierno ha asumido la responsabilidad del desarrollo ulterior de las Fuerzas Armadas de Liberia, lo que constituye un avance importante en el proceso de asunción de responsabilidades en materia de seguridad por las autoridades nacionales. Está previsto que el próximo año aumenten las actividades de capacitación conjunta del nuevo ejército y la UNMIL. El mantenimiento de las nuevas Fuerzas Armadas de Liberia exigirá una exhaustiva labor de planificación y el compromiso a largo plazo de los asociados internacionales. Es preciso que el Gobierno defina con mayor precisión la misión y el despliegue de las Fuerzas Armadas de Liberia y continúe capacitando y asesorando al cuerpo de oficiales. Por otra parte, los casos de insubordinación del personal de las Fuerzas Armadas de Liberia constituyen un motivo de preocupación y es preciso redoblar los esfuerzos para adoptar medidas contra los comportamientos indebidos, que recuerdan los abusos cometidos en el pasado por el personal de seguridad. Para ello sería preciso establecer un marco eficaz de gestión y reglamentación en las Fuerzas Armadas de Liberia que se aplicase con rigor, transparencia y equidad a todos los niveles. También sería necesario que el Ministerio de Defensa gestionara con mayor eficacia las Fuerzas Armadas de Liberia y que mejorara el mecanismo civil de supervisión de las fuerzas armadas.

71. Dado que ya se ha publicado la versión definitiva editada del informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, ha llegado el momento de que Liberia defina el camino que seguirá para lograr la reconciliación. El debate nacional sobre el camino a seguir ha sido positivo y son dignas de encomio las consultas celebradas por los miembros del órgano legislativo sobre el informe y sus recomendaciones. Insto a la celebración de un diálogo constructivo permanente en el seno de la sociedad de Liberia sobre las medidas que deberán adoptarse para aplicar las recomendaciones de la Comisión. Exhorto también a la población de Liberia a reconocer la importancia de afrontar las causas subyacentes del conflicto mediante el funcionamiento eficaz de otros mecanismos de reforma institucional, como la Comisión de Tierras y la Comisión de Reforma Legislativa.

72. Es importante que el Senado adopte cuanto antes las medidas oportunas en relación con los candidatos a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos. La Comisión será la clave de una institución de derechos humanos de acceso público y desempeñará una función esencial de apoyo al Gobierno de Liberia para ayudarlo a cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos. También se encargará del seguimiento institucional de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

73. El retiro del Gabinete de agosto de 2009 reforzó la implicación en la estrategia de lucha contra la pobreza de todos los ministerios y organismos nacionales. El establecimiento de ciclos de planificación de 90 días de duración contribuyó al logro de algunos de los objetivos pendientes. Asimismo, el examen de los pilares, la

asignación de objetivos concretos a actividades secuenciadas factibles y la atribución de responsabilidades a determinadas entidades gubernamentales contribuyeron a los avances logrados. No obstante, el Gobierno no debe centrar su atención únicamente en las medidas a corto plazo, ya que podría perder de vista el conjunto de logros previstos al final de la estrategia de lucha contra la pobreza en 2011. Todos los pilares de la estrategia de lucha contra la pobreza se han visto afectados por el déficit de ingresos, lo que ha hecho peligrar el programa de desarrollo y reforma. Es imprescindible que el Gobierno reciba asistencia financiera internacional para no apartarse de su trayectoria en lo que respecta al logro de los objetivos previstos en la estrategia de lucha contra la pobreza.

74. La cuestión de la legislación electoral nacional debe ocupar un lugar destacado en la nueva legislatura. La aprobación del proyecto de ley de umbral por ambas Cámaras constituye un primer paso importante, si bien aún se han de aprobar varias enmiendas constitucionales. La elección parcial al Senado celebrada en noviembre en el condado de Montserrado ofreció a la Comisión Electoral Nacional la ocasión de demostrar su capacidad para organizar comicios a nivel nacional y sacó a la luz los aspectos que debían mejorarse. La Comisión Electoral Nacional es digna de encomio por haber adoptado las medidas necesarias para subsanar sus deficiencias. Dado que la elección parcial y su segunda vuelta ya han sido sometidas a exámenes internos con la participación de los principales interesados, la comunidad internacional deberá apoyar urgentemente el refuerzo de la capacidad de la Comisión. Si fuera preciso, las Naciones Unidas interpondrán también sus buenos oficios en los próximos meses para facilitar el diálogo entre los agentes políticos.

75. La lucha contra la corrupción en Liberia exige la adopción de medidas más concertadas. Se han logrado avances en el establecimiento de comisiones y la promulgación de políticas, pero se debe hacer lo posible por poner en práctica las recomendaciones formuladas en el informe de auditoría y adoptar las medidas oportunas con arreglo a las pruebas descubiertas en otras investigaciones, recurriendo si fuera preciso al enjuiciamiento. La percepción pública de la corrupción imperante entre las autoridades elegidas y designadas no afecta solo a su reputación entre el electorado y la población en general, sino que también socava la confianza en el compromiso del Gobierno con la gobernanza y el estado de derecho.

76. La situación en la región del río Mano sigue siendo frágil. La inestabilidad podría propagarse a través de la frontera y desestabilizar la ya frágil subregión, lo cual, sumado a las probables consecuencias humanitarias de un desplazamiento de grandes cantidades de personas, podría malograr muchas de las iniciativas de consolidación de la paz y desarrollo de Liberia. Resulta también preocupante la posibilidad de que aumenten las actividades ilícitas transfronterizas, incluido el tráfico de drogas. A medida que se reduce la UNMIL, el Gobierno, en colaboración con los países vecinos, necesitará establecer medidas para afrontar las actividades ilícitas transfronterizas y ponerles freno.

77. La Misión ha seguido vigilando atentamente los avances logrados en relación con los elementos de referencia relativos a la consolidación, la reducción y la retirada, en particular los elementos de referencia básicos relativos a la preparación de las elecciones de 2011 y al refuerzo de la capacidad del sector de la seguridad de Liberia. Estos elementos de referencia están recogidos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que sirve de marco estratégico integrado de las Naciones Unidas para Liberia. Será indispensable adoptar medidas para dotar de

mayor coherencia a las actividades de las Naciones Unidas en Liberia durante la elaboración de planes de transición y estrategias de salida; la Misión y el Gobierno de Liberia ya han comenzado a celebrar consultas al respecto. Será esencial garantizar una influencia duradera de las Naciones Unidas durante la etapa de reducción de la Misión.

78. Para concluir, deseo expresar mi gratitud a mi Representante Especial para Liberia, la Sra. Ellen Margrethe Løj, y al personal civil y uniformado de la UNMIL por la dedicación con que apoyan las actividades de consolidación de la paz en Liberia. Estoy especialmente agradecido a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la CEDEAO, la Unión Africana, el Grupo de Contacto Internacional sobre Liberia, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los donantes multilaterales y bilaterales y las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales por sus contribuciones y su dedicación al proceso de consolidación de la paz en Liberia.

Anexo

**Misión de las Naciones Unidas en Liberia: efectivos militares
y de policía al 1º de febrero de 2010**

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Policía civil</i>
	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Total</i>		
Alemania	0	0	0	0	0	5
Argentina	0	0	0	0	0	9
Bangladesh	13	7	2 327	2 347	0	19
Benin	2	1	0	3	0	0
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2	0	0	2	0	0
Bosnia y Herzegovina	0	0	0	0	0	13
Brasil	2	2	0	4	0	0
Bulgaria	2	0	0	2	0	0
China	2	6	558	566	0	14
Croacia	0	3	0	3	0	0
Dinamarca	2	1	0	3	0	0
Ecuador	2	1	0	3	0	0
Egipto	7	0	0	7	0	5
El Salvador	2	0	0	2	0	6
Estados Unidos de América	4	5	0	9	0	10
Etiopía	7	4	147	158	0	0
Federación de Rusia	2	0	0	2	0	15
Fiji	0	0	0	0	0	27
Filipinas	2	2	135	139	0	26
Finlandia	0	2	0	2	0	0
Francia	0	1	0	1	0	0
Gambia	2	0	0	2	0	20
Ghana	8	7	700	715	0	30
India	0	0	0	0	244	247
Indonesia	1	0	0	1	0	0
Islandia	0	0	0	0	0	2
Jamaica	0	0	0	0	0	1
Jordania	4	5	115	124	240	256
Kenya	0	0	0	0	0	21
Kirguistán	2	0	0	2	0	1
Malasia	6	0	0	6	0	0
Malawi	0	0	0	0	0	2
Malí	1	0	0	1	0	0
Mongolia	0	0	250	250	0	0
Montenegro	2	0	0	2	0	0
Namibia	1	3	0	4	0	6
Nepal	2	3	15	20	240	259
Níger	2	0	0	2	0	0
Nigeria	12	12	1 558	1 582	120	134
Noruega	0	0	0	0	0	9
Pakistán	7	10	3 068	3 085	0	27
Paraguay	2	1	0	3	0	0
Perú	2	2	0	4	0	0
Polonia	2	0	0	2	0	3
República Checa	0	0	0	0	0	5
República de Corea	1	1	0	2	0	0
República de Moldova	2	0	0	2	0	0
Rumania	2	0	0	2	0	0

<i>País</i>	<i>Componente militar</i>				<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Policía civil</i>
	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Efectivos</i>	<i>Total</i>		
Rwanda	0	0	0	0	0	5
Senegal	1	2	0	3	0	0
Serbia	4	0	0	4	0	6
Sri Lanka	0	0	0	0	0	11
Suecia	0	0	0	0	0	15
Togo	2	1	0	3	0	0
Turquía	0	0	0	0	0	17
Ucrania	2	2	277	281	0	19
Uganda	0	0	0	0	0	17
Uruguay	0	0	0	0	0	3
Yemen	0	0	0	0	0	9
Zambia	3	0	0	3	0	16
Zimbabwe	2	0	0	2	0	30
Total	126	84	9 150	9 360	844	1 320

